



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales

Área: <u>Vice Rectoría de la región Veracruz</u> Dependencia: <u>Coordinación Regional de Posgrados Veracruz</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>POA</u>	No. de auditoría: <u>CG 1551/2018</u> Período auditado: <u>enero-junio 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de Resultado: <u>1 de 2</u> Fecha de inicio: <u>7-noviembre-2018</u> Fecha de término: <u>24-mayo-2019</u>	Total de resultados: <u>2</u> Con observación: <u>1</u> Sin observación: <u>1</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> No atendidas: <u>0</u> Atendidas: <u>1</u> Total de recomendaciones de este resultado: <u>0</u> No atendidas: <u>0</u> Atendidas: <u>0</u> Recurrentes (R): No aplica Importe fiscalizable: No aplica Importe fiscalizado: No aplica Importe observado: No aplica Clasificación _____
---	---	--

Resultado Final con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Resultado N° 1: Inconsistencias en el Informe de Avance de Metas del Programa Operativo Anual 2018 De los Eventos Autofinanciables (Fondo 131), se revisaron 34 metas (25 de 8 programas de Maestría y 9 de 2 programas de Doctorado) para verificar la congruencia del Reporte de Cumplimiento de las Metas (FWRRCMA) al 31 de diciembre de 2018, con el soporte documental proporcionado el 10 de abril de 2019, por las entidades académicas donde están adscritos los PE de Posgrado, encontrando que discrepan los porcentajes de avances documentados contra los reportados, en un rango del 13% al 90%, en las Maestrías de Ecología y Pesquerías, Administración Fiscal y Ciencia Animal, como se muestra a continuación:		Resultado final N° 1: No solventado Comentario de la CG En virtud del cierre contable y presupuestal del ejercicio 2018, ya no puede modificarse la información reportada de este resultado con observación, por lo que sólo derivarán recomendaciones preventivas a las entidades académicas donde están adscritas las Maestrías de Ecología y Pesquerías, Administración Fiscal y Ciencia Animal, las cuales se turnarán al jefe inmediato superior para que le dé el seguimiento correspondiente.

Elaboró  L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate Auditora	Revisó  M.A. Rocio Sáiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Responsable  Dr. Enrique A. Morales González Coordinador Regional Lic. Olga Jacobo Lara Encargada Administrativa
--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales**

Nº	PE	Meta	Avance reportado	Avance documentado
1	Ecología y Pesquerías	1.1	100%	66%
		1.2	100%	20%
2	Administración Fiscal	2.2	100%	13%
3	Ciencia Animal	1.1	100%	90%

El detalle de cada meta, se encuentra en el **Anexo 1**.

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de supervisión y control en la elaboración del avance de las metas.

Efectos:

- Falta de transparencia en el porcentaje de avance reportado en el cumplimiento de metas.
- Riesgo de observaciones de auditores externos y/o Órganos de Fiscalización.

Fundamento Legal:

- Estatuto General, artículos 4, fracción I y XI; 84 y 336, fracciones I y II.
- Reglamento de Planeación, artículos 12 y 35 fracción II.
- Reglamento de Ingresos y Egresos, artículos 36 y 38 fracciones I y III.

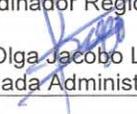
Elaboró


L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate
Auditora

Revisó


M.A. Rocío Sáiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades
Académicas y Dependencias

Responsable

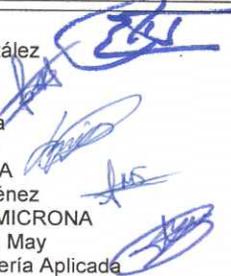

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinador Regional

Lic. Olga Jacobo Lara
Encargada Administrativa



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales

Área: <u>Vice Rectoría de la región Veracruz</u> Dependencia: <u>Coordinación Regional de Posgrados Veracruz</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Mobiliario y equipo</u>	No. de auditoría: <u>CG 1551/2018</u> Período auditado: <u>Enero-junio 2018</u> Tipo de Auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de Resultado: <u>2 de 2</u> Fecha de inicio: <u>7-noviembre-2018</u> Fecha de término: <u>24-mayo-2019</u>	Total de resultados: <u>2</u> Con observación: <u>1</u> Sin observación: <u>1</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> No atendidas: <u>0</u> Atendidas: <u>1</u> Total de recomendaciones de este resultado: <u>1</u> No atendidas: <u>0</u> Atendidas: <u>1</u> Recurrentes (R): <u>No aplica</u> Importe fiscalizable y fiscalizado: <u>\$14,919,882.28</u> Importe observado: <u>\$0</u> Clasificación: _____
---	---	---

Resultado final sin observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 2: Falta de actualización del inventario de bienes muebles y deficiencias en el control interno establecido para su salvaguarda y custodia</p> <p>2.1 Bien en comodato De los 10 programas educativos de posgrado que se revisaron, se seleccionó una muestra de 70 bienes por un importe de \$14.9 mdp, identificando que el bien con número de inventario N00123934 del Doctorado en Materiales y Nanociencia, adquirido en junio de 2009 por \$93,867.68 y, de acuerdo al reporte Resguardo de bienes por usuario responsable FWRRBUD, lo tiene asignado el actual Coordinador del Centro de Investigaciones en Micro y Nanotecnología (MICRONA) (NP 37483), fue entregado en comodato a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), desde el 1° de julio de 2009, mediante un contrato cuya vigencia, de acuerdo a su cláusula tercera, concluyó el 19 de enero de 2010.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>2.1 El Coordinador Regional de Posgrado, conjuntamente con el Coordinador y la Encargada Administrativa del Centro de Investigaciones en Micro y Nanotecnología y el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe de Resultados Preliminares, deberá proporcionar contrato vigente de comodato firmado por parte de la Oficina del Abogado General con la BUAP y copia del resguardo firmado del académico con NP 28449 donde se vea reflejado el bien mueble con número de inventario N00123934, que corresponde al bien mueble mencionado en el Anexo 3.</p>	<p>Resultado final N° 2: Solventado</p> <p>Comentario de la dependencia 3 de mayo de 2019</p> <p>La Encargada Administrativa del Centro de Investigaciones en Micro y Nanotecnología (MICRONA) envió por correo electrónico institucional el Acta Administrativa del 2 de mayo de 2019, donde el Coordinador del MICRONA, el Coordinador de Posgrado Regional, el Secretario Académico Regional de Veracruz, el Investigador con NP 28449 y el Secretario habilitado del MICRONA, hacen constar que en esa fecha se recibió en las instalaciones del citado Centro, el bien con número de inventario N00123934, señalando que se encuentra en condiciones normales de operación y anexan evidencia fotográfica.</p>

<p>Elaboró</p>  <p>L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate Auditora</p>	<p>Revisó</p>  <p>M.A. Rocio Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p>Responsable</p> <p>Dr. Enrique A. Morales González Coordinador Regional Lic. Olga Jacobo Lara Encargada Administrativa Dr. Luis Zamora Peredo Coordinador del MICRONA L.C.P. Milagros Villegas Jiménez Encargada de Administración del MICRONA Dr. Agustín Leobardo Herrera May Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada</p> 
--	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales**

<p>El 23 de noviembre de 2018, la Encargada Administrativa del MICRONA se comunicó con el Dr. Elías Manjarrez, Profesor Investigador del Instituto de Fisiología de la BUAP, para solicitarle una copia del contrato de prórroga, en caso de existir uno. En respuesta, el 27 de noviembre del 2018, el Dr. Elías Manjarrez manifestó que no había contrato de prórroga y envió fotografías del bien mueble que tiene bajo su resguardo y solicitó un nuevo contrato para continuar usando dicho equipo. Anexo 2</p> <p>El 30 de noviembre de 2018, se reunieron, en las instalaciones del MICRONA, el Coordinador de dicho Centro, el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada y la Encargada Administrativa con el Investigador de la BUAP que tiene los bienes, con la finalidad de dar inicio a las gestiones para la renovación del comodato por un período de 2 años y medio, dejando constancia de ello en una minuta de esta misma fecha; acordando que mientras se regulariza esta situación, el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada (académico con NP 28449), tendrá registrado el bien mueble con número de inventario N00123934 a su nombre en el SIIU. Anexo 3</p>		<p>Comentario de la CG 6 de mayo de 2019</p> <p>En virtud de que el bien con número de inventario N00123934 ya se encuentra en las instalaciones del MICRONA como hacen constar el acta administrativa del 2 de mayo y las fotografías recibidas, esta recomendación se da por atendida; sin embargo, es necesario gestionar las etiquetas de código de barras con número de inventario que le corresponden y adherírselas a la brevedad posible.</p>
--	--	--

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate Auditora</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">M.A. Rocio Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Responsable</p> <p style="text-align: center;">  Dr. Enrique A. Morales González Coordinador Regional Lic. Olga Jacobo Lara Encargada Administrativa Dr. Luis Zamora Peredo Coordinador del MICRONA L.C.P. Milagros Villegas Jiménez Encargada de Administración del MICRONA Dr. Agustín Leobardo Herrera May Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada  </p>
---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de actualización del contrato de comodato.
- Falta de supervisión por parte del Coordinador Regional de Posgrados a los programas educativos de posgrado que se ofrecen en la región.
- Deficiencias en el control para la salvaguarda y custodia del bien asignado, por parte del Coordinador del MICRONA, la Encargada Administrativa y el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada.
- Falta de supervisión y verificación en el levantamiento físico del inventario de mobiliario y equipo por parte de la Encargada Administrativa del MICRONA y el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada.
- Falta de actualización de la información relativa al inventario de bienes muebles.

Efectos:

- Riesgo de pérdida del bien mueble con número de inventario N00123934.
- Posible daño patrimonial.
- No concuerda lo que reporta el SIIU con el estado real del inventario físico.
- Posibles observaciones de órganos externos de fiscalización.

Elaboró

L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate
Auditora

Revisó

M.A. Rocio Saiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias

Responsable

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinador Regional
Lic. Olga Jacobo Lara
Encargada Administrativa
Dr. Luis Zamora Peredo
Coordinador del MICRONA
L.C.P. Milagros Villegas Jiménez
Encargada de Administración del MICRONA
Dr. Agustín Leobardo Herrera May
Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera a la Coordinación Regional de Posgrados Veracruz
Cédula de resultados finales

Fundamento Legal:

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 70, fracciones II y III.
- Estatuto General, artículos 4, fracciones I y VIII; 314; 317 fracciones II, III, XIX y XX y 336 fracciones I, II, XIII, XIV y XV.
- Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, artículos 2, fracción I; 44, 47, 69 y 70.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, artículos 16, fracción V y 17.
- Procedimiento: Control y Seguimiento de Bienes Muebles (ABS-CB-P-02), fracción II, puntos 8, 10 y 11.
- Procedimiento: Registro y Actualización de Bienes Muebles e Inmuebles (ABS-CB-P-01), fracción II, punto 11.
- Manual de Organización UOM-GE-M-01, descripción de puesto:
- Administrador de Entidad Académica o Dependencia, puntos 19, inciso a) y 20.

Elaboró

L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate
Auditora

Revisó

M.A. Rocio Saiz Bonilla
Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias

Responsable

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinador Regional
Lic. Olga Jacobo Lara
Encargada Administrativa
Dr. Luis Zamora Peredo
Coordinador del MICRONA
L.C.P. Milagros Villegas Jiménez
Encargada de Administración del MICRONA
Dr. Agustín Leobardo Herrera May
Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada



Recomendaciones preventivas

Recomendación N° 1

Referencia: Resultado Final N° 1

En lo sucesivo, el Coordinador Regional de Posgrados, Veracruz deberá:

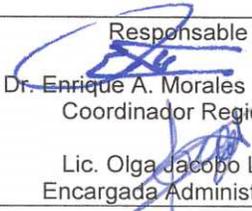
- a) Cuidar que la planeación, programación y presupuestación sea congruente con los objetivos, metas, acciones y unidades de medida.
- b) Verificar que el porcentaje de avance del reporte trimestral de cumplimiento de las metas, se corresponda con el soporte documental.

Recomendación N° 2

Referencia: Resultado Final N° 2

En lo sucesivo, el Coordinador Regional de Posgrados, Veracruz, conjuntamente con los Coordinadores de los Posgrados deberá mantener un adecuado control para la salvaguarda y custodia de los bienes a su cargo y, en caso de detectar situaciones de daño, robo, extravío o mal uso, comunicarlo a las instancias competentes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

La presente y última página, forma parte de las Cédulas de Resultados finales con observación de la auditoría CG 1551/2018 realizada a la Coordinación Regional de Posgrados de la región Veracruz, por el ejercicio 2018 -----

<p>Elaboró</p>  <p>L.C. Rocio Alejandra Flores Zárate Auditora</p>	<p>Revisó</p>  <p>M.A. Rocio Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p>Responsable</p>  <p>Dr. Enrique A. Morales González Coordinador Regional</p> <p>Lic. Olga Jacobo Lara Encargada Administrativa</p>
---	--	--